



001346

DECRETO ALCALDICIO Nº

1 6 ABR. 2015 QUINTERO,

VISTOS:

En carta del Cuerpo de Bomberos de Quintero.

CIO CARRASCO PA

ALCALDE

recibida de fecha 02 de Abril del año 2015, solicitan transporte municipal, para concurrir el día 11 de Abril del año 2015, a la comuna de Con-Con y traslado en dicha comuna.

Que el bus municipal N° 6 patente FXFT-53, tiene asignado para el día 11 de Abril del año 2015, ningún cometido funcionario prioritario.

Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades tienen por finalidad "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas", conforme su definición consagrada en el inciso segundo, del artículo 1º de la Ley Nº 18.695.

Que las municipalidades pueden desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: la educación y la cultura; y el turismo, deporte, y la recreación, según lo dispuestos en las letras a) y e) del articulo 4º de la Ley Nº 18.695.

Que la solicitud de la agrupación mencionada en los Vistos de este Decreto, no afecta o entorpece de modo alguno, los cometidos funcionarios ordinarios encomendados al bus municipal N° 6 patente FXFT- 53

DECRETO:

- 1.- AUTORICESE al bus municipal N° 6 patente FXFT- 53, para concurrir el día 11 de abril del año 2015 a la comuna de Con-Con, para transportar al Cuerpo de Bomberos de Quintero y para su regreso a la comuna de Quintero
- 2.- FACULTESE al Departamento de Movilización, para fiscalizar el cometido funcionario mencionado en el Nº 1 de este decreto alcaldicio, incluyendo la facultad de autorizar la carga de combustible que fuere necesaria.
- 3.- IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 03, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SPALIDAD OF SECRETARIO MUNICIPAL

> **PESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ** SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Administración
- Movilización

Jurídico

MCP/YGS/JRA/jor (DECRETOS 2013 Autorización uso de vehiculo